SC36-INTV-AHK-01905-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 11 de diciembre de 2025

Señor
Mischa Alexander Groh
Representante Legal
Lina Tatiana González Mogollón
Directora de Proyecto
AHK
Bogotá D.C.

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Informe de visita N°10 Acción de formación MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL TRABAJO: HERRAMIENTAS EMERGENTES Y PRODUCTIVIDAD Convenio No.: CO1.PCCNTR.8353991 de 2025 Conviniente: AHK - CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO-ALEMANA□ Modalidad: VIRTUAL Visitas en campo. Soporte de cumplimiento de la obligación Especifica interventoría N.2.8.2.26
ÁREA	Dirección de Proyecto Seguimiento

Conviniente:	AHK - CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO-ALEMANA□
NIT:	860,006,598
No. de convenio:	CO1.PCCNTR.8353991
Nombre de la acción	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL TRABAJO: HERRAMIENTAS EMERGENTES Y PRODUCTIVIDAD
Modalidad:	VIRTUAL ASINCRÓNICA
Grupo:	6
Unidad Temática:	UT3 -ARQUITECTURA DIGITAL DE PROCESOS PARA LA MODERNIZACIÓN ORGANIZACIONAL
Tipo de evento formativo:	CURSO
Metodología:	TEÓRICO - PRÁCTICA
Lugar de ejecución:	ANTIOQUIA - DEPARTAMENTO: TOLIMA - DEPARTAMENTO: CASANARE -
Herramienta Empleada:	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S
Link	https://virtualahkformacion.com/
Usuario	sena.lms.ahk
Contraseña	ProyectoSena2025*
Material de Formación:	Cartilla digital
Fecha de la visita:	5/12/2025
Interventor académico:	GLORIA PATRICIA RODRÍGUEZ VARGAS
Interventor Líder:	PATRICIA LEÓN

La firma Interventora SCAIPROYEKTA SAS BIC, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8288853 de 2025, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y AHK - CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO-ALEMANA , se permite pr informe de la visita a las acciones de formación realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

Nombre: Julio César Rodríguez Casas
Identificación: Cc - Cedula De Ciudadanía 19459498

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Realizar seguimiento y control a las acciones de formación derivadas de los convenios especiales de cooperación suscritos por el SENA y AHK - CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO-ALEMANA

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Constatar que la ejecución de la acción formativa cumple con lo planeado, incluyendo el uso de metodologías, materiales aprobados y recursos físicos o digitales empleados.

- Revisar y validar la cantidad de beneficiarios participantes por grupo, asegurando correspondencia con lo reportado en el formato y evidencias documentales.

A continuación, se presentan los resultados de la visita a las acciones de formación.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 Detalles de la acción de Formación

La acción de formación desarrollada es MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL TRABAJO: HERRAMIENTAS EMERGENTES Y PRODUCTIVIDAD

La acción de formación se desarrolla bajo la modalidad VIRTUAL, lo que implica que la formación se desarrolla en plataforma virtual. . La metodología empleada fue TEÓRICO - PRÁCTICA combinando la explicación conceptual con la aplicación práctica, de manera que se equilibraron los contenidos con la participación de los asistentes. Finalmente, el tipo de evento correspondió a un CURSO, estructurado en unidades temáticas con un enfoque teórico-práctico que facilitó la adquisición y aplicación de conocimientos

La información presentada estuvo alineada con la unidad temática programada y aprobada, garantizando la pertinencia académica del evento.

Durante la sesión se generaron espacios adecuados de participación y resolución de dudas, favoreciendo la interacción de los beneficiarios.

3.2 Beneficiarios

No se pudo validar el número de asistentes frente al aprobado en el cronograma, presentando un hecho que afecta el cumplimiento de la meta establecida y la planificación prevista. Se registró la asistencia de 0 beneficiarios frente a los 50 programados.

3.3 Capacitador

- Se verificó que el capacitador corresponde al aprobado por la interventoría cumpliendo con lo establecido.

3.4 Centro de atención al usuario [CAU]

La plataforma dispone de un Centro de Atención al Usuario (CAU) encargado de ofrecer soporte técnico permanente a los participantes. Este centro facilita la solución de inconvenientes relacionados con el acceso, la navegación y el funcionamiento general del entorno virtual. en la resolución de problemas reales.

El Centro de Atención al Usuario responde de manera ágil y eficiente las solicitudes presentadas por los participantes, garantizando una atención oportuna y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades académicas en la plataforma.

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

4.1 Gratuidad de la formación

En el desarrollo de la actividad se evidenció de manera clara y explícita el mensaje de gratuidad de la formación.

4.2 Uso de la imagen institucional del SENA

Se utilizaron las piezas gráficas y la imagen institucional del SENA en concordancia con las directrices establecidas.

4.3 Material de Formación

De acuerdo con el proyecto aprobado el material es el siguiente: CARTILLA DIGITAL

El material de formación entregado en este evento formativo coincide con el aprobado y corresponde a cartilla digital. Su pertinencia radica en que permite profundizar en los contenidos expuestos dentro de las temáticas abordadas, facilitando así el desarrollo de la acción de formación.

Este material se encuentra metodológicamente estructurado y cuidadosamente seleccionado para dar soporte a los temas tratados en el curso, orientados al fortalecimiento de la gestión estratégica en apoyo a la actividad empresarial. De esta manera, se convierte en un recurso útil para que los trabajadores encuentren respaldo y orientación en su proceso de aprendizaje.

Finalmente, es importante destacar que este material ha sido elaborado por expertos en la temática, garantizando la calidad y coherencia con los objetivos de la acción de formación.

4.4 Acceso a la plataforma

La plataforma cuenta con un limitante de tiempo de máximo ocho (8) días para terminar cada uno de los módulos y se puede acceder al momento de la revisión

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1 Sesiones asincrónicas

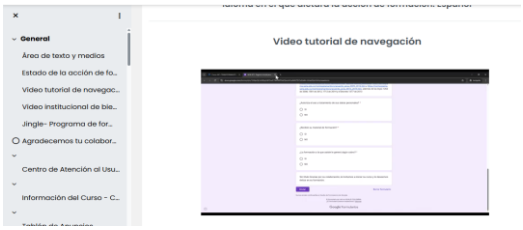
Las sesiones asincrónicas se desarrollan a través de la plataforma virtual dispuesta por el operador, permitiendo que los participantes accedan a los contenidos formativos en el horario que mejor se ajuste a su disponibilidad. Este formato favorece la autonomía del aprendizaje y garantiza el acceso continuo a los materiales pedagógicos, recursos audiovisuales y actividades evaluativas.

5.2 Enfoque de la acción de formación

Acción de formación dirigida a trabajadores de todos los niveles ocupacionales que requieren actualizar y adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes, técnicas y/o prácticas, necesarias para resolver con autonomía, temas relacionados con la planificación y ejecución del trabajo actual o del cargo en el que buscan desempeñarse.

6. REGISTRO VISUAL

A continuación se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

Video de Bienvenida


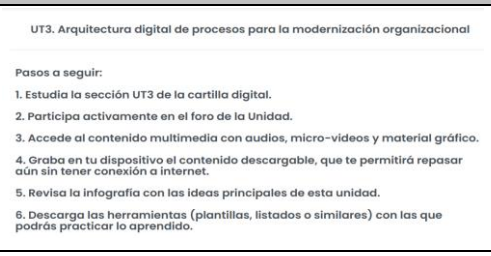
Gratuidad de la acción de formación



Capacitador



Unidad temática desarrollada en la sesión



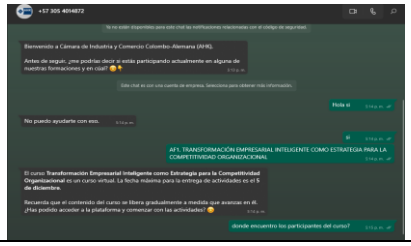


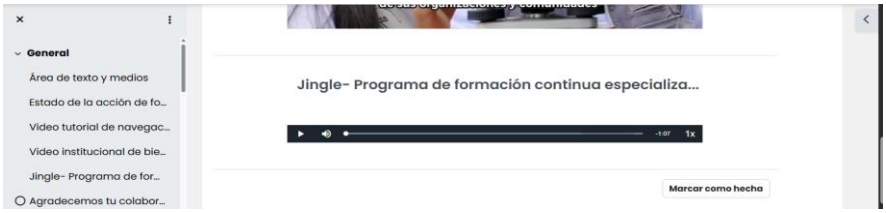
Interacciones en espacio de partipación y dudas (FORO)



Centro de Atención al Usuario (CAU)





Jingle del SENA


7. CONCEPTO ACADÉMICO

La acción de formación desarrollada bajo la modalidad VIRTUAL evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto. La metodología aplicada, de carácter TEÓRICO - PRÁCTICA, permitió equilibrar la exposición conceptual de contenidos con ejercicios prácticos y espacios de participación activa de los beneficiarios, favoreciendo así la apropiación y aplicación de los conocimientos.

El evento, estructurado como un(a) CURSO por unidades temáticas, garantizó la pertinencia de los contenidos, los cuales se mantuvieron alineados con la unidad temática programada y aprobada, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje.

8. HALLAZGOS

Durante la revisión se identificó que no existe en la plataforma el grupo correspondiente a la AF2 – Grupo 6, el cual debía ser objeto de seguimiento en esta visita, situación que limita la trazabilidad del proceso formativo conforme a lo programado y aprobado por la interventoría. Como consecuencia directa de la ausencia de este grupo, fue necesario acudir al curso del Grupo 5 para validar parcialmente algunos elementos del proceso formativo; sin embargo, esta condición genera una no conformidad asociada a la imposibilidad de confirmar el cumplimiento de la asistencia, ya que no es posible identificar beneficiarios matriculados, participantes activos ni registros de ingreso del grupo AF2 – G6. Esta situación afecta la verificación precisa del cumplimiento de la meta establecida y debe ser atendida para asegurar la correcta validación de la acción de formación.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda al conviniente fortalecer los mecanismos de gestión y verificación interna de los grupos creados en la plataforma, asegurando que todos los grupos programados correspondan de manera exacta con los definidos en la planeación aprobada por la interventoría. De igual manera, se sugiere implementar acciones que garanticen la adecuada trazabilidad de los beneficiarios, incluyendo la correcta creación, denominación y activación de los grupos antes del inicio de cada acción de formación, para evitar limitaciones en la validación de la asistencia. Como oportunidad de mejora, se invita a mantener una comunicación previa y oportuna con el equipo de interventoría cuando se presenten ajustes operativos o tecnológicos en la plataforma, de manera que se preserve la coherencia entre la programación y la ejecución y se facilite el seguimiento académico con plena disponibilidad de la información requerida.

10. CONCLUSIONES

La acción de formación evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto, manteniendo la alineación entre los contenidos, la metodología y los recursos digitales empleados en el desarrollo del curso. No obstante, la ausencia del grupo AF2 – G6 en la plataforma limitó el seguimiento del proceso, y como consecuencia no fue posible confirmar la asistencia esperada, lo cual constituye la no conformidad identificada. A pesar de ello, los elementos observados en el grupo de referencia permitieron constatar la continuidad del desarrollo temático y la disponibilidad de los recursos formativos previstos, enmarcados dentro de la estructura académica del proyecto.

11. SOLICITUD DE ALCANCE

Se solicita al conviniente remitir, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles desde la recepción de este informe, un plan de acción en el que se detallen las estrategias que permitan garantizar la adecuada creación, denominación y habilitación de los grupos en la plataforma antes del inicio de cada acción de formación, asegurando que estos correspondan exactamente con los definidos en la programación aprobada por la interventoría. Este plan deberá incluir las medidas que se implementarán para evitar que la falta de correspondencia entre los grupos programados y los grupos visibles en la plataforma afecte nuevamente la verificación de la asistencia, así como los mecanismos propuestos para asegurar la disponibilidad oportuna de la información necesaria para el seguimiento académico y el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto.

ANEXO. Formato de visita virtual

Omar Raúl Martínez Guerra
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA

Patricia León
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA